

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts
En Salamanca, un mes..	1	25
Fuera..	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos		

Advertencia

Con el fin de procurar la conveniente regularidad administrativa en nuestra publicación, suplicamos á nuestros abonados de fuera de la capital, se sirvan eliminarlos descubiertos en que se hallen con esta administración.

Se vende al **CONTADO** Ó **Á PLAZOS** en esta ciudad, la casa señalada con el número 15 en la calle de Bermejeros.

En la imprenta de este periódico darán razón.

El juicio de ayer.

Con asistencia de nutridísimo público, que apenas podía contenerse en la sala, celebróse ayer la *vista*, en juicio oral, de la querrela por injurias seguida contra D. Marcial Soto Muñiz, director de *La Legalidad*, interpuesta por el médico y ex-alcalde de esta población Sr. D. Florencio Pollo Martín.

Oficiaron como letrados respectivos de las partes los Sres. D. Nicasio Sánchez Mata y D. Celso Romano Zugarrondo.

Después de practicada la prueba en todas sus manifestaciones y especies,

hizo uso de la palabra para sostener la acusación el Sr. Mata, no con mucha extensión, pero, si, con formas correctísimas y con cierto grado de habilidad forense.

Mantuvo sus conclusiones provisionales en concepto de definitivas, y solicitó para el procesado, en armonía con las indicaciones del artículo 473 del Código, la pena de cuatro años de destierro, 500 pesetas de multa y costas procesales. Hizo también apreciación de la circunstancia agravante *décima sexta*, que se refiere á delitos cometidos *desprecio ó con ofensa de la autoridad pública*.

Concluido este informe, dió principio al suyo la defensa, que como arriba decimos, estaba encomendada al Sr. D. Celso Romano Zugarrondo.

Cierto sabio alemán—nos parece que fué Goete—ha dicho que *para saber algo, sería preciso saberlo todo*; y esto mismo podemos nosotros afirmar, tratándose de dar pormenores acerca de la hermosa perorata que el Sr. Zugarrondo pronunció en obsequio de nuestro particular amigo y compañero en la prensa Sr. D. Marcial Soto Muñiz.

Para dar idea conveniente de la oración forense que decimos, sería indispensable hacer publicación íntegra de ella. Como esto no es posible, dadas las pequeñas dimensiones de nuestro diario, renunciamos á poner de manifiesto los muchos é interesantísimos detalles en que abundó, la profunda doctrina jurídica invocada, los innumerables argumentos de razón expuestos, y en una palabra, renunciamos, aunque con mucha pena, á dar, ni siquiera, breve idea de la trituración y magullamientos dialécticos realizados por D. Celso Romano Zugarrondo en las personas de D. Florencio Pollo Martín y D. Nicasio Sánchez Mata.

Si el abogado del Sr. Soto no tuviera ya de antemano hecha conquista

de legítima fama y de reputadísimo nombre, su peroración de ayer sería bastante para patentizarle de ariete forense y de abogado eximio.

Era de ver como mezclaba la seriedad lógica y sus poderosos bríos de argumentación con las reticencias más mordentes, con las ironías más mortificadoras, y con los epigramas y sátiras más rebosantes de pimienta y sal áticas, sin abandonar un punto la delicadeza en la expresión y la cultura más exquisita en el decir.

Fué tanto más de admirar su labor oratoria, cuanto que se valió para batir á su enemigo de las propias armas que este había blandido. Aceptó é hizo suyas todas las pruebas de la acusación; aceptó en pleno todas las afirmaciones deducidas por el Sr. Mata, y estuvo de perfecto acuerdo en la apreciación gramatical de las palabras que más grave parecían al letrado acusador.

Pero después de hecho todo esto, principió su bordado filosófico é interpretativo en la esfera del derecho y tuvo el alto privilegio de remontarse á tan elevada altura, que cuando terminó la solemnidad judicial, el primero que le felicitó fué D. Nicasio Sánchez Mata.

El numeroso público asistente salió pronunciando comentarios de altísimo favor para el Sr. Zugarrondo, y admirado de la singular oración que este acaba de pronunciar.

Reciba nuestra más entrañable norabuena el profundo y habilidoso jurisconsulto, que tan alto raya en las lides y escaramuzas del Foro.

Recíbala también el Sr. D. Marcial Soto Muñiz por la buena dicha que ha tenido, recomendándose á tan exclamado patrono.

Aún no se ha publicado la sentencia. Pero se nos figura que después de oída la inexpugnable justificación del procesado, hecha por el Sr. Zugarrondo, no hay más que decir.

Dicho letrado, á más de la absolución para su defendido, solicitó imposición de costas para el querellante.

Lo cual sería verdaderamente un *intri* de padre y señor mio.

Pues el juicio de ayer fué una tremenda crucifixión para D. Florencio Pollo Martín.

Comunicado

Alberguería de Argañán 21 de Febrero de 1891.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy distinguido señor mio: Aun que son ya bastante conocidas las tropelías realizadas en este distrito de Ciudad-Rodrigo, por el elemento oficial durante la última campaña electoral, voy á permitirme indicarle algo de lo mucho que ha ocurrido en este pueblo, para que las personas sensatas é imparciales puedan apreciar una vez más los medios empleados en la contienda, las simpatías que gozan los conservadores cecilianos en el distrito, y por último la honra que puede proporcionar al Sr. Pando su proclamación de diputado á cortes en contra de la voluntad de la mayoría de los electores.

No ha faltado en este pueblo la llamada de reglamento al gobierno civil del Alcalde y Secretario, ni la imposición de multas hasta en cantidad de 1.950 pesetas; no ha faltado la inspección administrativa, ni el procesamiento y suspensión del Ayuntamiento, no han faltado las diez ó doce visitas de la guardia civil ni la delegación del gobierno para posesionar al Ayuntamiento interino; y por último no ha faltado tampoco la delegación oficial ó Agente electoral para presenciar y dirigir la elección.

Aquí se amenazó á los retirados con quitarles el retiro sino votaban la

candidatura oficial; se amenazó á los pobres que disfrutaban asistencia medicofarmacéutica municipal, con quitarles de la lista de pobres, se amenazó á los empleados municipales con sus destituciones, alguna de las cuales se ha llevado á efecto ya, se amenazó con castigar á los hijos de los electores que prestan sus servicios en cuerpos armados del ejército, porque puede castigarles el general, se amenazó con quitar el destino; al estanquero, ha sido incendiado un pajar del alcalde suspenso: ha sido incendiada una tenada ó cabañal del secretario y en una palabra se han cometido todo género de atrocidades, que su recuerdo entristece de una manera asombrosa á los que tenemos la fatalidad de creer que los conservadores tienen la obligación de cumplir y respetar las leyes, como las respetan y cumplen las personas dignas y honradas.

Con todas estas amenazas, con todas estas coacciones y barbaridades impropias de una lucha noble y decorosa y dignas solo de gente de cierta clase, con cuyos medios quitaron algunos votos al candidato de oposición aun obtuvo el Sr. Arjona 118 contra 73 que obtuvo el Sr. Pando.

Todos estos sucesos pasaron ya, y aunque su triste y amargo recuerdo es inevitable por ahora, las personas más ofendidas pretendían olvidarse de lo pasado, siquiera sea por seguir los nobles consejos del Sr. Arjona que constantemente se esfuerza en demostrarles que la unión y la armonía es el engrandecimiento y la tranquilidad de los pueblos; pero como hoy se ha notificado por este juzgado municipal al Ayuntamiento suspenso una carta orden del especial del de instrucción de Ciudad-Rodrigo para que se presenten uno por día los concejales suspensos y procesados para recibirles indagatoria, y otra requiriéndoles para que en el término de 24 horas presten fianza por la cantidad de mil pesetas cada uno, con apercibimiento de causar embargo en sus bienes, en caso contrario, el recuerdo de todo lo pasado se viene á su memoria, y los sucesos probables del porvenir cruzan su imaginación.

Con este motivo se me ocurre preguntar ¿suponen esos mandarines provinciales (y sus compinches) que con los procesamientos, las suspensiones y las multas de los Ayuntamientos van á hacerse felices? ¿Creen por ventura que por los medios del terror y de la fuerza van á conquistarse más simpatías que las que disfrutaban? ¿Creen que todos los electores estarán dispuestos á perdonar ofensas irritantes ó injustificadas y á devolver bien por mal? ¿Cuan equivocados están! Gene-

ralmente los buenos españoles no se asustan por cosas por el estilo y están acostumbrados á toser al que tose y roncar al que ronca.

Por el camino que llevan los mozos ministeriales en este distrito, llegarán á conseguir la ruina de alguna familia; conseguirán aminorar los escasos medios que estos honrados labradores tienen para vivir y conseguirán quizá hacerse los temibles para los más débiles mientras está en el poder, pero no conseguirán la amistad y el cariño de los pueblos perjudicados, por que el cariño y la amistad son espontáneos y libres; más libres que el sufragio en este tiempo.

Como se vé, no solo se han cometido los escandalosos y desvergonzados abusos antes y durante la elección, sino que después continúan apretando el torniquete y saboreando á placer la sección de venganzas que tendrán reservadas para ahora; pero esto y todo cuanto puedan inventar, no será obstáculo para que los electores de este distrito puedan demostrar ahora y siempre su entereza y su independencia, así como que rechazan con toda energía las inicuas imposiciones que se le hacen.

Soy de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

FRANCISCO DOMÍNGUEZ

POLITIQUEOS.

¡Vuelta y dale!

La Semana Católica sigue viendo la mano providencial en los desgraciados sucesos del miércoles de Ceniza.

Nosotros seguimos viendo el cumplimiento de las leyes naturales.

Que son tan infalibles, como el propio Hacedor que las promulgó.

Esa legislación natural se hubiera cumplido lo mismo tomando ceniza, que sin tomarla.

O tomando cualquier otra cosa.

De *El Ledesmino*:

«LA PROVINCIA, periódico que según él decía era conservador, ha cambiado la casaca.

O mejor dicho: la ha tirado, porque según él la encontraba tan infamante, como la *hopa* de un ajusticiado.

Y LA PROVINCIA se llama ahora:

Independiente-

Es decir, que se queda sin casaca alguna.

Como si dijéramos:

En mangas de camisa.

Tarde acuerda el colega llamarse *independiente*; pues creemos, que acababa por donde debía haber empezado.

No hay tal cambio de casaca, ni de chamarreta.

Porque el nombre, según dicen los franceses, no hace á la cosa.

Además, como el semanario de Ledesma reconocerá, seguramente, nuestro fondo, nuestras formas; nuestros temperamentos de honradez, rectitud, sinceridad y altos puntos de vista, son ahora los mismos que antes.

Si el apelativo *conservador* es una casaca, desde luego que la damos por arrojada lejos de nosotros; porque, no como la *hopa* del ajusticiado, sino como el propio patíbulo, es de infamante, según nuestro concepto.

Y en cuanto á que sea tarde ya la mudanza, sepa el aludido colega para satisfacción suya, que la dicha es buena.

¿Que nos hemos quedado en mangas de camisa?

¡Tu, si que estás en *cuerecitos*... como te parió tu madre!

Mas pareces un *churumbel* gitano, que otra cosa.

De *La Región*:

«Hoy dice *El Fomento* que la Academia invitará al eminente orador señor Castelar para que asista á los festejos que tendrán lugar en Septiembre.

Por lo visto los académicos de esa Academia hacen á pelo y á pluma.»

Observarán nuestros lectores que en el suelto copiado se llamo con letra cursiva *eminente orador* á Castelar.

Que quiere decir precisamente lo contrario esto es que D. Emilio Castelar no representa una eminencia oratoria.

Lo que dirá el jefe posibilista:

Tu critica majadera de los versos que escribí; Pedancio, poco me altera: más pesadumbre tuviera si te gustasen á tí.

De *La Región*:

«Dijonos *La Semana Católica* que el Reverendo Prelado de la diócesis habia dirigido un oficio al Gobernador civil suplicándole prohibiera los bailes públicos en este santo tiempo de Cuaresma.

Y.... ¡con efecto!

Puede el baile continuar.»

Esto dice *La Región* y lo dice con singular amargura.

Como si tuviera razon de ser la prohibición de los bailes.

¿Ignora el excolega que se hallan en el poder los conservadores? ¿ignora que rige un código fundamental del Estado hecho por aquellos y que tiene un artículo que sanciona la tolerancia religiosa?

Pues entonces ¿quien es el Gobernador para estorvar el culto religioso á *Terpsicore*?

Todos los oficios que S. E. I. envíe á Soldevila caerán en el Gobierno civil como gotas de agua en el vacío.

Aparte de que el baile, por su propia naturaleza, es convenientísimo y útil, tanto bajo el punto de vista industrial como en el orden higiénico.

Con el baile se cumplen muy altos fines.

Los empresarios los zapateros, los sastres, los guardarropas, los expendedores de bebidas y pastelería, y varios otros ejemplares de la actividad industrial hallan en el baile incentivos para sus respectivas prosperidades.

¿Pero, señor...¿que es el baile después de todo?

Una distracción que todo el mundo la tiene de continuo.

Porque continuamente baila la humanidad al son que le tocan.

A los bailes se vá uno por hablar por reír, por murmurar por conocer vidas ajenas y descubrir misteriosos arcanos.

A esto precisamente, van muchas beatas que nosotros conocemos, á la iglesia de Dios.

Gaceta Oficial.

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto accediendo á la permuta de sus cargos solicitada por D. Carlos Eugenio Ortiz, magistrado electo de la Audiencia de lo criminal de Santa Clara, y D. Antonio Valiente, abogado fiscal electo de la de la Habana.

—Otro jubilando á su instancia á D. Antonio Maria Mojarrieta, fiscal electo de la Audiencia de lo criminal de Pinar del Rio.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando: á D. José Lopez del Hierro, registrador de la propiedad de Vivero; á D. Celestino Ferrer, registrador del de Osuna, y disponiendo que D. Diego Pazos, registrador de la propiedad de Guernica, venga á la dirección del ramo en comisión del servicio.

Gobernación.—Real orden dando las gracias á los empleados de los cuerpos de Correos y Telégrafos por su brillante comportamiento en el desempeño de sus funciones con ocasión del procedimiento establecido por ley de 26 de Junio último para las operaciones electorales.

Crónica general

A las nueve de la noche puso fin á su vida en la calle de Don Martin, número 19, cuarto principal de Madrid un joven

de veinte años, estudiante, llamado Antonio de la Oliva.

Para conseguir su objeto se disparó con un revólver dos tiros en la boca.

Se ignora los motivos que impulsaron al joven á matarse.

El Sr. Lináres Rivas, atendiendo á los ruegos de varias corporaciones de Santiago, gestiona el indulto del carabiniero Manuel Rey, hijo de aquella población, condenado á muerte por habérsela dado en Alicante á un sargento del mismo instituto.

Secuestradores.—Del Pueblo de Murla (Valencia) salió anteaayer tarde para ingresar en el hospital de Alcira una joven, acompañada de su padre, y en el camino encontraron á cuatro hombres, uno de los cuales se arrojó sobre la joven y, á pesar de su resistencia y gritos, la tomó en brazos y subiéndola á un borrico se alejó con ella de aquel lugar.

Ignórase su paradero, y la autoridad procede á su busca.

Riña sangrienta.—Anteanoche á las diez, ocurrió una trágica contienda entre varios sujetos en la plaza de Santa Isabel, de Murcia.

Salieron de un cafetín próximo Gabriel Benitez (á) *Bartolón* picador de toros; Manuel Gillen (á) *el Andaluz*; Miguel Bernal, Joaquin Sanchez (á) *León*, torero y varios otros. Sea que hubiesen promovido cuestión en el cafetín, sea que la iniciasen al llegar citado jardín al de Santa Isabel, lo cierto es que se trabó entre ellos una lucha horrible de la que resultaron muertos *Bartolón*, de una puñalada en el costado izquierdo, y *el Andaluz* degollado, á pocos metros de distancia del primero.

Bartolón estaba tendido boca arriba, sujetando aún en la mano una navaja larga y estrecha, ensangrentada, con la que se supone mató al *Andaluz*. *Bartolón* debió ser muerto por otro contrincante.

El Andaluz quedó tendido boca abajo en un charco de sangre.

Solo hubo un disparo de arma fuego, resultando herido levemente en la mano León. Este y Miguel Bernal están detenidos. Lo ha sido también el guardia municipal Felipe Ruiz, acusado de haber estado con ellos en el cafetín.

Durante la pelea no se oyeron voces. Poco despues empezó á afluir gente al sitio de la ocurrencia. El padre del *Andaluz* llegó también, encontrando cadáver á su hijo.

El juzgado, que se presentó despues de media noche, dispuso levantar los cadáveres, y empezó á practicar las primeras diligencias.

Crónica local y provincial

El 6 del próximo Marzo se reconcentrarán en esta capital los mozos del presente reemplazo y que pertenecen á la zona de esta demarcación.»

Se considera como probable el nombramiento del abogado Sr. Moreta, para Juez de instrucción de Peñaranda de Bracamonte.

En el fielato de la puerta de Zamora le fueron ayer decomisados á un carretero unos nueve kilos de chorizos y gran cantidad de carne de cerdo que sin pagar derechos queria introducir en la capital.

De La Legalidad

Llamamos la atención sobre un anuncio de *La Electricista Salmantina* según el cual el alumbrado eléctrico viene á ser realmente práctico y económico. Hace tiempo que el público se quejaba de no poder utilizar la luz más que en una sola habitación.

En otros puntos ya se instalaba la luz á dos direcciones, pero en ninguna parte más que en Salamanca se ha resuelto el problema de encender á voluntad entre 20 ó 30 lámparas un número fijo de ellas sea cual fuere su colocación, sin que solo luzcan las abonadas. Las funciones del aparato *The-Watch lamp* se reduce á no permitir que luzcan á un tiempo más lámparas que aquellas, para cuyo alumbrado está constituido dicho contador.

Las ventajas que este aparato reporta al público, son inmensas, porque con su aplicación una empresa de luz eléctrica no tiene inconveniente en dejar á disposición del abonado un circuito de muchas lámparas.

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se digneu encomendarle.

Precios módicos y convencionales. También se venden varios cuadros antiguos
Director: **D. Emilio P. Merino.**

De La Región:

«Dícese que al vocal del comité conservador Sr. Gónzáloz Domingo, ha sido propuesto para una condecoración honorífica por los servicios prestados en esta provincia.»

¡Pues... no vemos los dichos servicios.

Como no sean los prestados en la transversal!...

ANUNCIOS

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

«La electricista salmantina»

THE WATCH-LAMP

Con este aparato se puede instalar la luz eléctrica en todas las habitaciones de una casa, pagando solo la instalación y el importe del alumbrado de las lámparas que luzcan al mismo tiempo. Es decir, que abonándose por una sola lámpara, esta puede lucir indistintamente en cinco, seis ó más habitaciones según convenga al abonado. Si el abono se hace por dos ó más lámparas, lucirán á un tiempo dos ó más aunque sea una en cada habitación ó todas en cada uno de los aposentos.

Condiciones de instalación, las mismas que anteriormente.

Se vende la casa número 11 de la calle de San Juan de Sahagún. En la calle de Serranos número 22 darán razón.

Se vende una casa, sita en la Calle del Palomo. En la Calle de Zamora número 17 informarán.

SE VENDE un coche LANDÓ, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehiculo de su clase necesita.

SE VENDE papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

Se venden al contado ó á plazos, según convenga, varias mesas de billar de diferentes medidas; entre ellas algunas de carambolas y otras de todo juego; todas en buen estado y perfec-

tamente surtidas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

ANUNCIO

Se Arrienda en la dehesa de Zaratán para invernarse mil cabezas lanaras: y de 150 á 200 Cerdos, para tratar de precio y condiciones.

Darán razon en casa del rentero de la misma José Rivas.

ULTRAMARINOS

Plaza de la Verdura

(Antigua casa de la Memoria) portales 10

SALAMANCA.

A continuación publicamos nota detallada de los precios de algunos artículos:

Cera, clase especial pura de abejas, para el culto divino, á 7 reales libra.

Anis del mono recomendable á las casas de familia por su calidad y fuerza á 16 reales frasco de un litro.

Queso Gruyer clase extra á 5 reales libra.

Queso Manchego legítimo y único en esta casa 5 reales y medio libra.

Salchichon de Vich clase inmejorable á 12 reales libra.

Cafe-Restaurant

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más medesta hasta los mas delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *jefe de cocina* que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

SALAMANCA

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA

1891.

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas
UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

Impotencia debilidad esperma torrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales á 7.50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE
Antonio José Pereira Braga

TEJARES.--Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica. Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE
ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
en los Campos Eliseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Godina.—Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

VIDES AMERICANAS

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más superiores y de mérito.—Arbustos y Yervas frutales.—Encalptus.—Coníferas.—Magnolias.—Camelias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepadoras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas acuáticas.—Herbaceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abraza la jardinería.—Ramie fuertes rizonas, planta textil.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Precios económicos

REPRESENTANTE EN SALAMANCA—D. JUSTO LOPEZ, SAN JULIÁN, 8, 2.^o



¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE
ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni seplete, á 10 céntimos, las doce porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamascada.

Se hacen toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

COMERCIO DE PAÑOS

DE
ELADIO SANCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta de generos en el ramo de pañería y embozos última novedad á precios sumamente económicos como de costumbre tiene acreditado.

También se admiten encargos de prendas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCKER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campana; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscopicos. etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7